INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DEL CONTRATO:	2506160		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, EN LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NÚMERO 18 DEL FESTIVAL GRITA 2025"		
CONTRATANTE:	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO SAS		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN GRITA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	900-649.915-5
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CLAUDIA AMANDA VALLEJO U.	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
FECHA DE INICIO:	12/06/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/10/2025

DATOS DEL INFORME			
MENSUAL:		FINAL:	X
INFORME No:	2	PERIODO DEL INFORME:	12/06/2025 A 15/10/2025
VALOR DEL CONTRATO:	$1.500.000.000	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	17/10/2025
VALOR ADICIÓN (Si aplica):		$	

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
OBLIGACIONES GENERALES					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE		NÚMERO DE PLANILLA:		
	Pago Aporte al Sistema de Salud:		$		
	Pago Aporte al Sistema de Pensiones:		$		
	Pago Aporte a la ARL:		$		
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Personas Jurídicas):		SI	X	NO	
FACTURA O CUENTA DE COBRO:		SI	X	NO	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	**RESULTADO** **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**	**SOPORTE DOCUMENTAL O DIGITAL** **(Si la obligación requiere ser soportada con evidencia, se debe describir)**
OBLIGACIÒN No. 1 Llevar a cabo el evento FESTIVAL GRITA 2025, cumpliendo todas las especificaciones expuestas en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la Promotora, la cual hace parte esencial del evento.	Los pasados viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de octubre se llevó a cabo de Expoferias Manizales la versión número 18 del Festival Grita. Este año el festival presentó 24 artistas (8 cada día) de diferentes géneros musicales como Rock, Folk, Fusión, Reggae, Ska, Punk, Hard Core y Metal, que convocaron un total de 14.500 asistentes procedentes de varias regiones del país. Grita 2025 es el resultado de un trabajo serio y responsable que empezó en junio de 2025, con la elaboración de presupuestos y cronogramas. Publicación de la fecha de realización del festival y apertura de la convocatoria de artistas a nivel nacional. A la par con este proceso de convocatoria se adelantaron contactos con varios artistas internacionales de renombre, confirmando primero disponibilidad e interés y luego revisando que se ajustaran al presupuesto del festival, durante más de tres meses se adelantaron las negociaciones hasta confirmar a los 8 artistas internacionales presentes este año en Grita. Con los resultados de las audiciones que definieron los artistas locales y nacionales participantes, más los artistas internacionales invitados el 10 de septiembre se publicó el cartel con inmejorables reacciones por parte del público y la prensa especializada. También se hizo una convocatoria para la zona de venta de mercancía y emprendimientos, al igual que para las comidas que se venderían en el festival, teniendo en cuenta que los espacios son limitados. Un total de 12 tiendas y 6 restaurantes fueron seleccionados. Desde el domingo 4 de octubre se inició	• Registro fotográfico

	el montaje del escenario y equipos de sonido, iluminación y pantallas de video, de tal forma que el jueves 9 se pudieron hacer las pruebas de sonido de los artistas locales y los internacionales del día siguiente, ya que para evitar contratiempos con retraso de vuelos, cancelaciones y cierres los invitados internacionales llegan a la ciudad de Manizales desde el día anterior a su presentación. Igualmente, desde el martes 6 de octubre empezaron las adecuaciones necesarias para la realización del festival, cerramiento visual, instalación de páneles para camerinos, barricada para el público, vallas, carpas, estibas, cerramiento de zonas verdes, etc. Durante la semana el Productor General del festival asistió a los PMUs convocados desde la administración municipal donde se presentó y sustentó el festival en sus aspectos artístico, técnico y logístico. El viernes 10 de octubre, primer día de festival se realizaron pruebas de sonido desde las 9:00 am para los artistas nacionales. A las 12:30 del día se abrieron puertas y se dio inicio al festival a la 1:00 pm como estaba programado, la tarde se desarrolló sin contratiempos y a pesar de la incesante lluvia que estuvo presente de inicio a fin de la jornada se tuvieron 2359 asistentes. A la mañana siguiente las pruebas de sonido iniciaron a las 8:00 am, con las agrupaciones nacionales e internacionales, en tanto que la programación del segundo día de festival dio inicio de forma cumplida a la 1:00 pm. El sábado 11 de octubre el festival tuvo una asistencia de 4242 personas. Nuevamente el domingo 12 se tuvieron pruebas de sonido en la mañana y a la 1:00 pm dio inicio la última jornada del Grita 2025, desde la primera agrupación el público empezó a hacer presencia presagiando la masiva asistencia. A medida que la tarde avanzaba Expoferias se fue llenando hasta alcanzar los 8249 asistentes que	

	catalogaron la versión número 18 de Grita como un hecho histórico. Desde muy temprano el lunes 13 de octubre las agrupaciones del día anterior empezaron a viajar a sus respectivos lugares de origen mientras que en el sitio del evento se hacía aseo y se desmontaban todas las adecuaciones y equipos usados durante el festival. En la tarde del martes 14 de octubre se hizo entrega del sitio aseado y en perfectas condiciones. Grita 18 termina con un balance más que positivo, gracias a la cuidadosa selección de artistas, la asistencia de 14.850 personas, el comportamiento ejemplar sin un solo incidente o altercado que demuestra que se trata de un espacio de tolerancia y convivencia pacífica y las reacciones tanto del público como de la prensa que cataloga al Grita como el mejor festival del país este año.	
OBLIGACIÒN No. 2 Seleccionar los artistas locales y una parte de los nacionales mediante convocatoria y audiciones.	De acuerdo con lo evidenciado en el primer informe, y a manera de consolidado final, manifestamos que para la convocatoria local y nacional de el Festival Grita 2025 se diseñó un formulario en línea con los requerimientos que a criterio del festival permiten evaluar la vigencia y relevancia de un artista para estar en la tarima más importante del occidente colombiano, además se publicaron l requisitos, porcentajes y criterios de calificación. La convocatoria fue promocionada a través de las redes del festival, también en boletines de prensa y entrevistas. Del 1 al 18 de Julio se recibieron 587 propuestas a través del sitio web del festival gritafest.com. A partir de allí y durante las dos semanas siguientes el equipo de curaduría de Grita verificó, evaluó y cuantificó cada propuesta de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria, 20 puntos prensa, 20 puntos presentaciones en vivo y 20 puntos lanzamientos, luego un panel de 3 curadores calificó el aspecto creativo y	• Formulario. • Listado de propuestas recibidas. • Listado de artistas seleccionados para audiciones.

	de ejecución hasta 40 puntos, para sumar así un total de 100 puntos posibles. De acuerdo a los mejores puntajes obtenidos se determinó quienes serían los artistas que se presentarían a audiciones. Se contactó a cada uno de los artistas para confirmar su asistencia a las audiciones, explicándole a cada uno las condiciones de este proceso, indicando además fecha y hora en que debían presentarse. En total se confirmaron 42 artistas/agrupaciones para audicionar en 2025.	
OBLIGACIÒN No. 3 Garantizar que para la totalidad de las convocatorias de selección local y nacional para el Festival Grita, El contratista, cubrirá los costos de: Locación, backline, amplificación, jurados, personal técnico y logístico	De acuerdo con lo evidenciado en el primer informe, y a manera de consolidado final, manifestamos nuevamente que, a la par con la convocatoria se realizaron las negociaciones, contactos y acercamientos necesarios para tener a disposición de los artistas en las audiciones un espacio idóneo, los equipos técnicos y el personal adecuado y necesario. Elementos estos que permitieran a los artistas dar una muestra coherente de su trabajo a los jurados invitados. Las audiciones se realizaron en el Centro de Convenciones y Teatro Los Fundadores los días sábado 16, domingo 17 y lunes 18 de agosto de 2025, en jornadas de 10:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 7:00 pm. El jurado de este año estuvo compuesto por 3 personas ajenas a la organización y equipo de trabajo del Grita, elegidos de acuerdo a su perfil profesional y experiencia en el campo de la música para garantizar a los artistas y al festival un criterio objetivo, fueron ellos: *MARIA ALEJANDRA URIBE SALAZAR* Manizales Agente cultural con más de 10 años de trayectoria en el ecosistema musical de Manizales, a través del acompañamiento a artistas y la gestión	• Programación audiciones • Registro fotográfico • Planillas jurados • Listado de artistas seleccionados • Facturas • Cuentas de cobro

	de proyectos, con un enfoque en la profesionalización y el fortalecimiento del sector, abarcando áreas clave como el music business, el marketing cultural, la formulación de proyectos y la producción de eventos de música en vivo. Como mánager del Dueto Hermanos Uribe, María Alejandra ha contribuido al desarrollo y proyección de una de las más representativas agrupaciones de su género en la región con 45 años de historia. Actualmente, comparte su conocimiento como docente de Gestión Cultural y Producción Ejecutiva en el programa Técnico en Producción de Audio de Moog de la Fundación Batuta Caldas y lidera su propia agencia, Vive Tu Música. Desde esta plataforma, se dedica al booking, al desarrollo de artistas y a la difusión de información relevante para la comunidad musical. GERMÁN CANO *Manizales* Gestor cultural y productor de la Universidad Nacional donde también se desempeña como docente en el área de Producción Cultural. Germán es un profesional con 20 años de experiencia en la producción de eventos musicales y culturales, ha sido curador y coordinador del Festival Internacional de Música de Cámara y el festival de rock de la Semana Universitaria de la U. Nacional. ALEJANDRO JARAMILLO Bogotá Ingeniero de sonido y Músico colombiano nominado a los MPSE Golden Reel Awards y los BAFTA Awards. Fundador de Amniótica Studio en 2002, estudio especializado en la post producción de sonido y composición de música para cine, series, novelas y	

	publicidad. Desde Bogotá, Amniótica ha trabajado con artistas y producciones en Colombia, EE. UU., Reino Unido, Italia y Eslovenia entre otros, participando en proyectos como Medusa, Rosario Tijeras, Delirio, El Capo, Perfil Falso, La Reina del Flow y muchos más. Alejandro ha participado en proyectos con agrupaciones y músicos icónicos como Estados Alterados, Andrea Echeverri, La Pestilencia, Dante, Datio y ha tocado en festivales como SXSW, Vive Latino, LAMC, Rock al Parque, Altavoz y Grita. Dos de las agrupaciones confirmadas con anticipación declinaron su participación el día viernes 15 de julio y una tercera no llegó a las audiciones. De las audiciones se seleccionaron 9 artistas locales y 6 artistas nacionales, 3 y 2 para cada día de festival respectivamente.	
OBLIGACIÒN No. 4 Presentar 120 músicos locales, regionales, nacionales e internacionales, durante los tres días de programación.	En la versión número 18 de Grita se presentaron 158 músicos, integrantes de agrupaciones locales, nacionales e internacionales, así: **VIERNES** - BESANA (Manizales) - 8 - BAJADO CON ESPEJo (Manizales) - 3 - ACUSBEATS (Manizales) - 7 - STAYWAY (Bogotá) - 8 - REXMARTE (Cali) - 7 - LION REGGAE (Neiva/Bogotá) - 11 - LA CHIVA GANTIVA (Bélgica) - 7 - LOS CALZONES (Argentina) - 12 **SÁBADO** - PELOEGATO (Manizales) - 4 - REPUDIO (Manizales) - 4 - SICK MORGAN (Manizales) - 8 - PÁNIKO SATÁNIKO (Bogotá) - 4 - *MORTIS Y LOS DESALMADOS* (Bogotá) - 7 - APPENDIX (Finlandia) - 6 - CRO-MAGS (EEUU) - 4 - ENVIDIA KOTXINA (España) - 6	• Registro fotográfico • Contratos • Cuentas de cobro • Facturas

	DOMINGO - OBLITUS (Manizales) - 5 - NO ABSOLUTION (Manizales) - 5 - MOTH (Manizales) - 5 - DANGER (Medellín) - 8 - OKINAWA BULLETS (Bogotá) - 6 - KRISIUN (Brasil) - 6 - FORBIDDEN (EEUU) - 8 - TRIPTYKON (Suiza) - 9 TOTAL ARTISTAS = 158 INDICADOR = 131,66%	
OBLIGACIÒN No. 5 Invitar y acreditar 80 periodistas y fotógrafos de medios comerciales y alternativos de diferentes regiones del país.	Desde el 15 de agosto y durante 4 semanas se tuvo abierta la convocatoria de medios a la que se presentaron 131 periodistas de diferentes medios, de los cuáles fueron aprobados 100 para ser acreditados. El festival Grita 2025 fue cubierto por 100 comunicadores y fotógrafos procedentes de diferentes regiones del país más 10 fotógrafos acompañantes de artistas. TOTAL ACREDITACIONES = 100 INDICADOR = 125%	• Planilla de acreditaciones.
OBLIGACIÒN No. 6 Encabezar las piezas publicitarias impresas con el texto: "Alcaldía de Manizales presenta". Así mismo, figurar como principal patrocinador del Grita, con posición y tamaño destacado dentro de todas las piezas digitales y escritas (500 afiches, 5000 volantes, publicaciones en redes sociales, pendones a los lados del escenario y backing de prensa) que se elaboran para el evento, incluir los imagotipos y/o logotipos de Alcaldía de Manizales, Secretaria de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo.	Todas las piezas publicitarias de Grita 18 se encabezaron con el texto: "Alcaldía de Manizales presenta". También incluyeron el logo de Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Promotora de Eventos de forma exclusiva o con ubicación y tamaño destacado. Se imprimieron las siguientes piezas: - Afiches (500) - Volantes (5000) - Volantes vecinos (1000) - Pendones laterales escenario (2) - Faldones laterales escenario (2) - Backing de prensa (1) - Mini-valla de recomendaciones (1) - Aviso salida (1) - Aviso tiendas (1) - Aviso taquilla (1) - Pendones carpas Sec Interior (10)	• Muestras impresas. • imágenes de publicaciones digitales. • Registro fotográfico.
OBLIGACIÒN No. 7 Realizar un plan de medios nacional que debe ser concertado con la	El equipo de prensa del festival construyó el plan de medios enfocado en alcanzar una amplia visibilización en medios digitales especializados,	• Plan de medios • Informe de prensa

Promotora de Eventos y Turismo en medios de comunicación impresos y digitales.	regionales y nacionales, así como en prensa local e institucional, con una coordinación alineada con la Promotora de Eventos y Turismo. Entre julio y septiembre se ejecutaron acciones de difusión como boletines, comunicados, entrevistas y monitoreo, alcanzando cobertura en portales como Rockear.co, Improvisando Radio, Radio Cruda, Revista Alternativa, BC Noticias, Óraculo Magazine y medios tradicionales como La Patria y Telecafé. En redes sociales se fortaleció el posicionamiento de la marca mediante la producción de contenidos visuales - fotos, reels y publicaciones colaborativas - que dieron cuenta de hitos relevantes como las 588 propuestas recibidas, 42 audiciones y el cartel oficial, generando conexión emocional con la audiencia. Finalmente, se abrió la convocatoria para medios locales, regionales y nacionales, vigente hasta el 14 de septiembre, garantizando un proceso participativo y el fortalecimiento de relaciones con periodistas y aliados, lo que evidencia un cumplimiento alto de las estrategias planteadas y sus indicadores. Se enviaron 10 comunicados de prensa a un total de 1526 contactos, los boletines también se han enviado al grupo de whatsapp de medios del festival con una recepción de 431 destinatarios cada vez. **FACEBOOK** Visualizaciones: 2.5 millones Alcance: 271.200 Interacciones: 45.900 Nuevos seguidores: 1.200 Visitas totales: 182.800 Seguidores totales: 67.738 **INSTAGRAM** Publicaciones:120 Historias: 97 Reels: 31 Visualizaciones: 4.5 millones Alcance: 179.300	

	Interacciones: 69.900 Nuevos seguidores: 2.912 *Seguidores totales: 22.238* **X** Publicaciones: 74 Impresiones totales: 38.830 Interacciones: 7.363 Engagement: 10.3% Se respondieron 15 entrevistas para medios locales y nacionales, además de 10 entrevistas con artistas y bandas del cartel Grita 2025. Durante el festival se hicieron 20 ruedas de prensa. Se estima que el free press generado por Grita 18 en 2025 asciende a $320.863.000.	
OBLIGACIÒN No. 8 Realizar mención principal de la Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo como patrocinador y aliado del festival en ruedas de prensa, entrevistas, boletines e informes.	Se hizo mención de Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Promotora de Eventos en cada boletín enviado, entrevistas y antes de iniciar cada rueda de prensa durante el evento.	• Boletines
OBLIGACIÒN No. 9 Aparición de las marcas Alcaldía de Manizales, Promotora de Eventos y Turismo, Secretaria de cultura y Civismo de Manizales, en las pantallas LED ubicadas en el centro del escenario y los laterales durante la totalidad de los intercambios de artistas, acompañado de una mención de voz, a través de imágenes o videos de una duración no mayor a 30 segundos cada uno.	*Durante cada intermedio de los artistas* que se presentaron en Grita 2025 (7 cada día) aparecieron en las pantallas de forma destacada y en repetidas ocasiones las marcas Alcaldía de Manizales, Secretaría de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo, acompañados de una mención de voz.	• *Registro fotográfico* • Registro en video • Pistas audio
OBLIGACIÒN No. 10 Facilitar y permitir activaciones de campañas de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Manizales y sus descentralizadas en las áreas del festival diferentes al escenario durante el desarrollo del mismo.	La Secretaría de Cultura y Civismo desarrolló una activación de conciencia ciudadana los días viernes y domingo, exhibiendo un mural y con personas caracterizadas de forma llamativa.	• Registro fotográfico
OBLIGACIÒN No. 11 El Festival Grita 2025 ofrecerá dos (2) talleres, charla y/o capacitación de una hora de duración para hasta 50	De acuerdo con lo evidenciado en el primer informe, y a manera de consolidado final, manifestamos nuevamente que, los días sábado 16 y	• Carta socialización charlas. • Correo de selección charlas de la Secretaria de Cultura y Convivencia Ciudadana.

músicos adscritos al programa de Casas de Cultura. La temática de estos talleres se acordará en concertación con la unidad de cultura de la Secretaria de Cultura y Convivencia Ciudadana de Manizales.	domingo 17 de agosto se dictaron en la sala Kumanday del Centro de Convenciones y Teatro Los Fundadores, las dos charlas programadas y concertadas con la Secretaria de Cultura y Convivencia Ciudadana, estas fueron: LA MÚSICA, MÁS ALLÁ DE TENER UNA BANDA Ponente: Alejandro Jaramillo EL RIDER TÉCNICO, PUNTO DE PARTIDA PARA UNA PRESENTACIÓN EXITOSA Ponente: Jaime Echeverri	• Planillas de Asistencia • Fotografías
OBLIGACIÒN No. 12 Elaborar y entregar un informe que indique la medición de derrama económica total durante los días previos, de ejecución y posteriores al evento, donde se exponga a los beneficiarios y favorecidos del evento, teniendo en cuenta: Número de asistentes por día, visitantes locales, visitantes nacionales, visitantes internacionales, empleos directos, empleos indirectos, inversión local, inversión nacional, inversión extranjera, indicadores de seguridad, número de ingresos vehiculares, gasto promedio diario de las personas en inversión local, gasto promedio diario de las personas en inversión nacional y otro que el contratista considere pertinentes, este demostrar que el festival afectó positivamente a un mínimo de 12.000 beneficiarios culturales.	Durante Grita 18 se desarrolló un estudio mediante la aplicación de una encuesta con personal en campo. De acuerdo a la fórmula estadística se requerían 996 encuestas para obtener una confiabilidad del 96% sin embargo en total se realizaron 1388 encuestas que arrojaron los siguientes resultados: A Grita 18 asistieron un 65% de hombres, un 33,9% de mujeres y un 1,2% con otras identificaciones, en su mayoría entre los 25 y 35 años, y que proceden principalmente de las ciudades de Manizales, Bogotá, Pereira y Medellín. El 29,1% de los asistentes a Grita son profesionales, un 20% son estudiantes universitarios y el 14,9% tienen estudios de posgrado. Para llegar a Manizales utilizan principalmente bus intermunicipal (55%) y para llegar a Grita se movilizaron mayormente en bus (55%). El 43,8% del público de Grita 18 paga alojamiento durante su estadía en Manizales y gastó durante el fin de semana un promedio de $148.916. 11553 personas correspondientes al 77,8% de los asistentes gasta en alimentación un promedio de $71.041 cada día.	• Cuestionario encuesta • Resultados encuesta

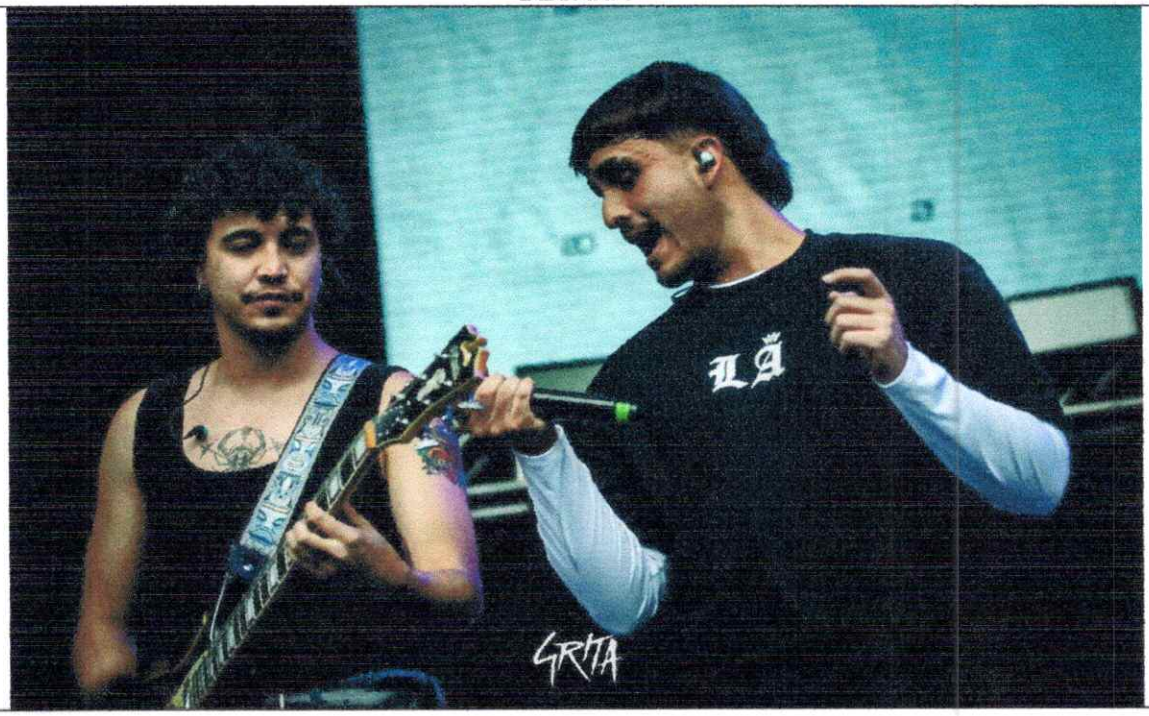
	El 74,6% utiliza transporte para llegar a *Grita con un gasto diario promedio de* $34.189. Del total de personas que fue a Grita 18, el 74,9% gasta en promedio $59.640 en entretenimiento cada día. Y el 57,8% de los asistentes realiza actividades turísticas durante el fin de semana con un gasto promedio de $54.593. Sumados los valores de cada sector se establece que Grita 18 generó un flujo de efectivo en la ciudad equivalente a $7.025.757.870, un promedio de $473,115 por persona.	
OBLIGACIÓN No. 13 Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto desarrollo.	**PRESUPUESTO** Partiendo del archivo histórico de costos del festival y teniendo en cuenta los aumentos del IPC en nuestro país, así como el valor de los artistas internacionales que se pretendía invitar, se elaboró el presupuesto de 2025. A medida que se ha ido avanzando el presupuesto se va ajustando, de acurdo a la disponibilidad y honorarios de los artistas, la fluctuación del dólar, las negociaciones que se van cerrando con proveedores, etc. El presupuesto es una herramienta vital y cambiante que se va ajustando día a día de acuerdo a las negociaciones que realiza el equipo de producción, las fluctuaciones del dólar, los aportes de nuevos patrocinadores y los imprevistos.	• Cuadro presupuesto
	CRONOGRAMA Se establecieron las fechas y tiempos estimados para el desarrollo de las diferentes actividades de preproducción tales como: • Apertura y cierre de convocatoria • Curaduría - Audiciones • Confirmación artistas seleccionados	• Cuadro cronograma

	• Contratos artistas locales y nacionales seleccionados • Contratos artistas nacionales invitados • Contratos artistas internacionales invitados • Convocatoria de prensa • Boletines de prensa • Imagen • Montaje • Arribo de artistas a la ciudad • Fechas festival • Desmontaje A medida que se va avanzando se hacen los ajustes si es requerido de acuerdo a los avances, imprevistos y desarrollo de cada actividad.	
	RIDER TÉCNICO Se elaboró el rider técnico básico requerido en el festival Grita 2024 para el escenario (tarimas, techo, estructuras), sonido (PA, monitores, consolas, procesadores), luces (cantidad y tipo, estructuras, truss, consola), video (pantallas, cámaras, mixer, software), backline (equipos de amplificación de guitarra, bajo, batería, teclados, percusión, vientos, etc.), micrófonos, cableado, etc. De la misma forma se estableció el rider técnico requerido para las audiciones.	- Rider técnico Grita 2025 - Rider técnico audiciones Grita 2025
	GESTIÓN DE PROVEEDORES Se han solicitaron las respectivas cotizaciones con varios proveedores en el área técnica, las adecuaciones en el sitio del evento, impresión de material publicitario, alimentación, tiquetes aéreos, transporte local, alojamiento, etc. Posteriormente se adelantó la selección de proveedores de acuerdo al cumplimiento de lo solicitado, el presupuesto, el valor cotizado, la experiencia y el grado de satisfacción en cada área. Los proveedores seleccionados hasta el momento para la versión 18 del Festival	• Cotizaciones

	Grita son: • Vuelos: Agencia Norte & Sur • *Montaje (techo + tarima): Ultra Producciones* • Sonido PA: Ultra producciones • Backline: Rockstar Studio • Muros y vallas: Logística y Vallas Antioquia • Camerinos: Corporación para el Desarrollo de Caldas • Logística: Impacto y Voces de Aliento • Org. de socorro: GER • Impresos: Blanecolor • Manillas: Comercializadora de franquicias • Pendones: Pygxel y Centro Digital	

NOTA: Para contratos con presupuesto desagregado se deberá presentar balance financiero, donde se relacionen los gastos derivados de la ejecución del mismo.

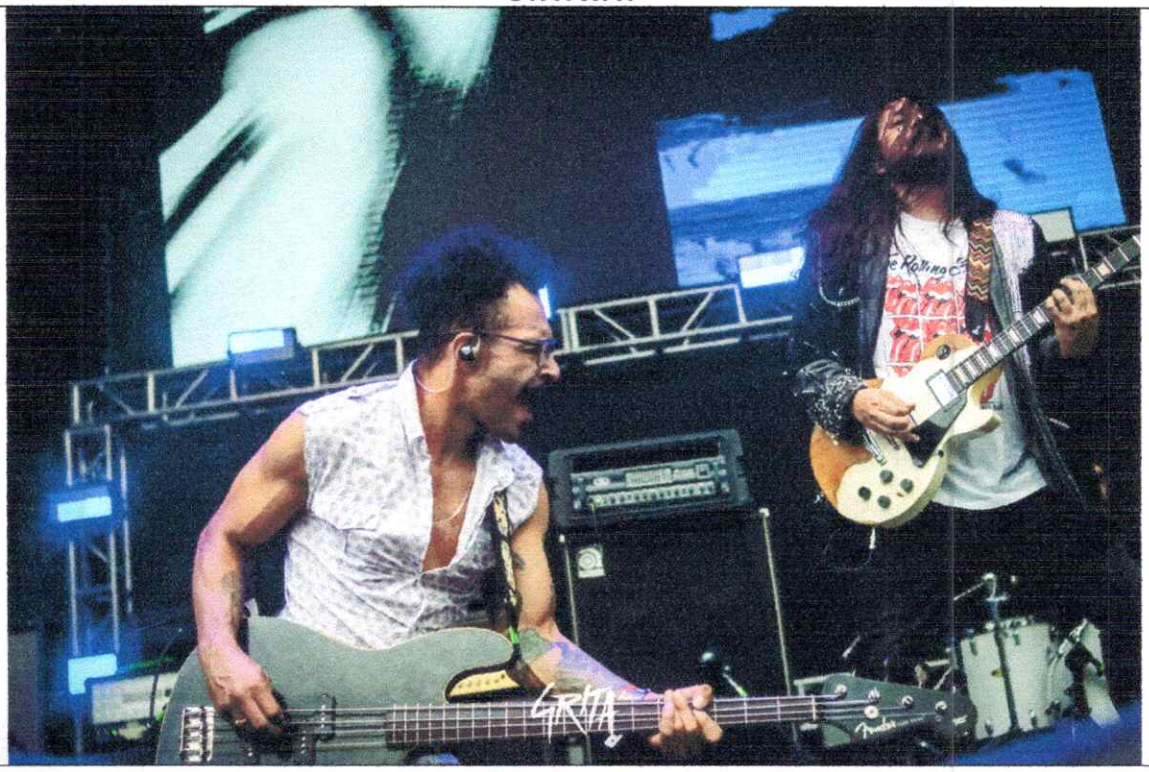
REGISTRO FOTOGRÁFICO: A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, *susceptibles de evidenciarse, describiendo a que obligación pertenece*:

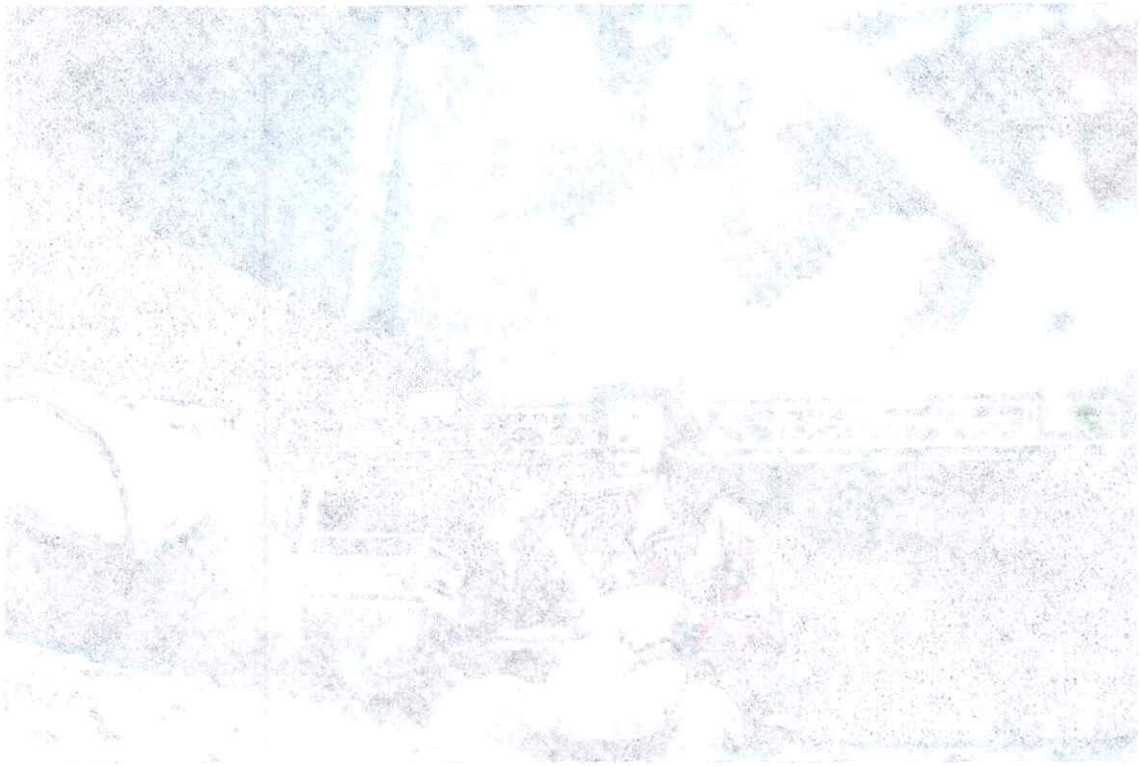
OBLIGACIÓN 1: Llevar a cabo el evento FESTIVAL GRITA 2025, cumpliendo todas las especificaciones expuestas en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por la Promotora, la cual hace parte esencial del evento.
BESANA


BAJADO CON ESPEJO



STAYWAY







REX MARTE



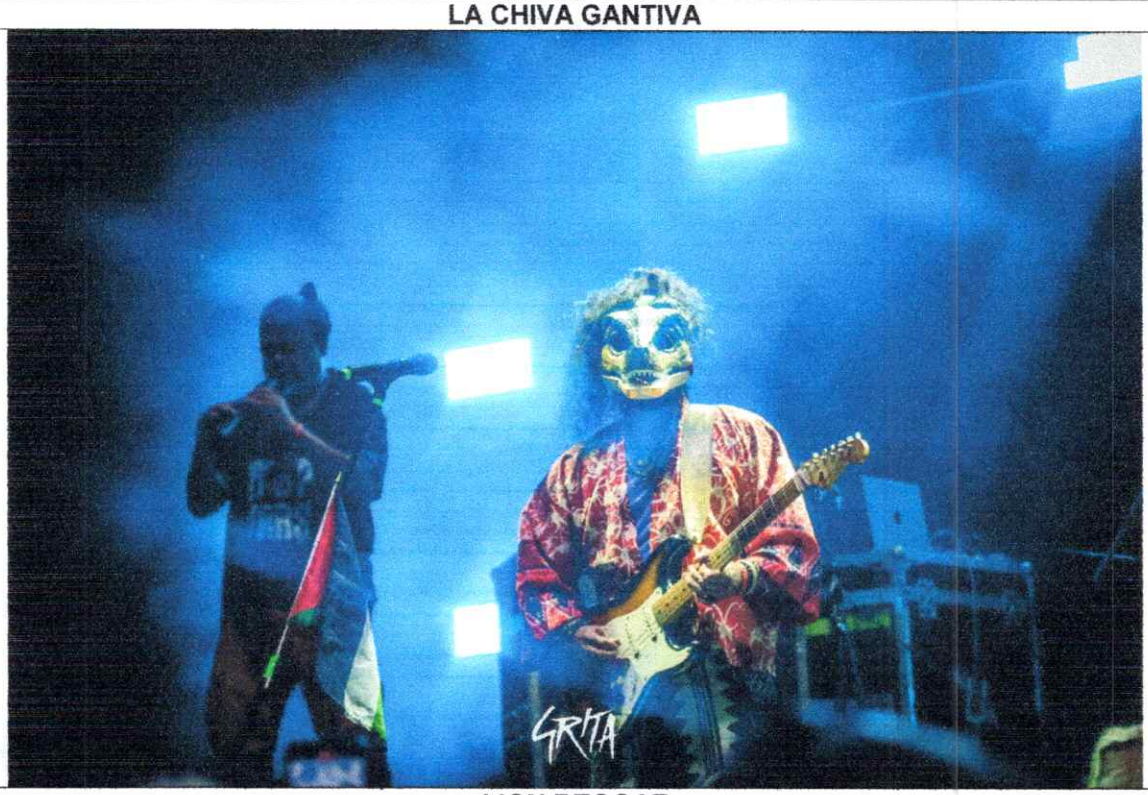
ACUSBEATS







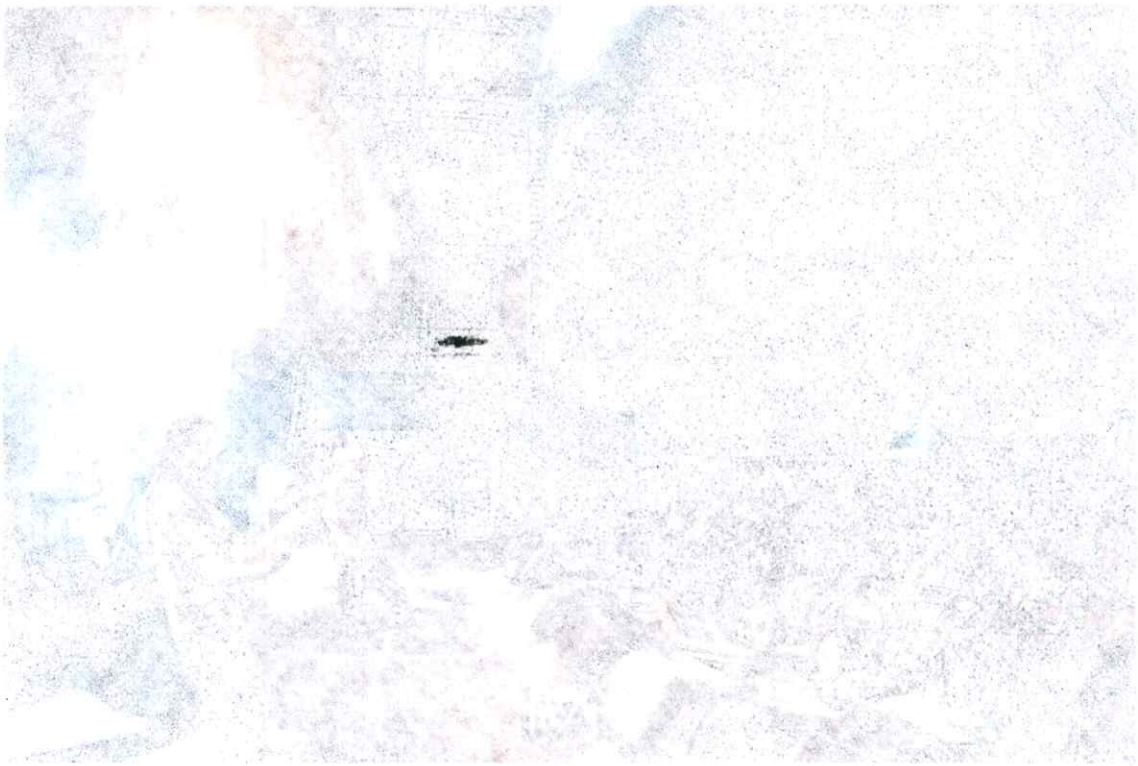
LA CHIVA GANTIVA



LION REGGAE





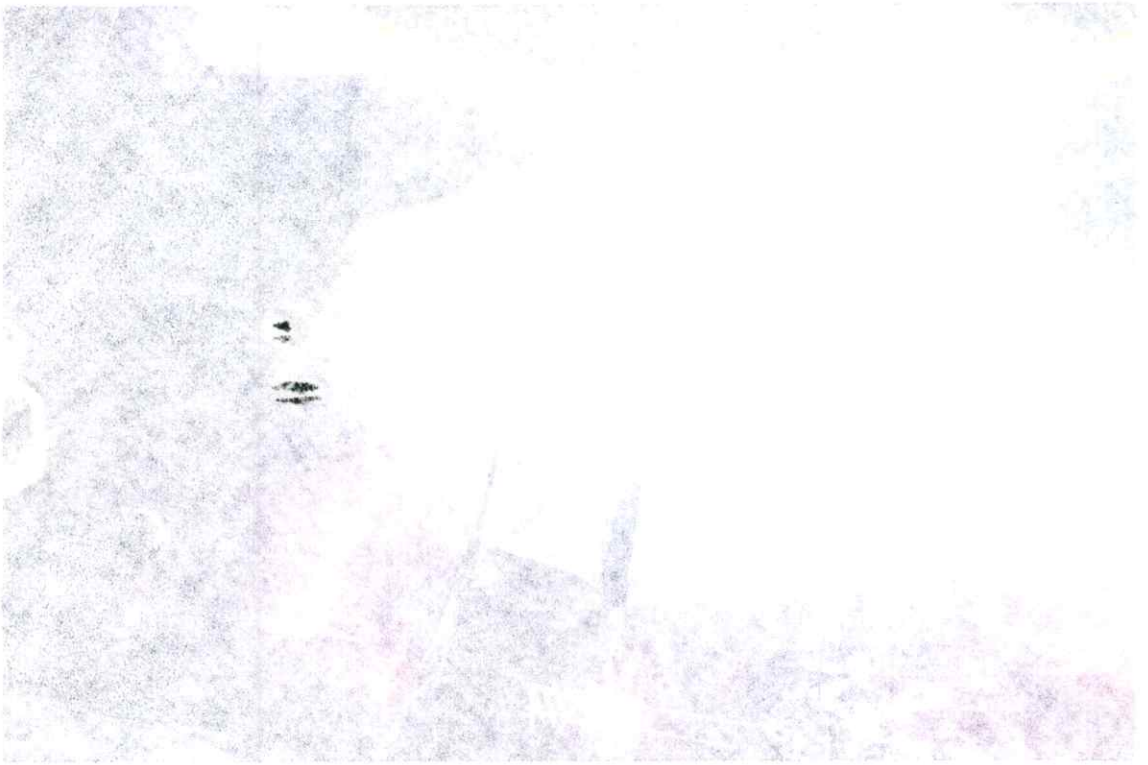


LOS CALZONES



PELOEGATO







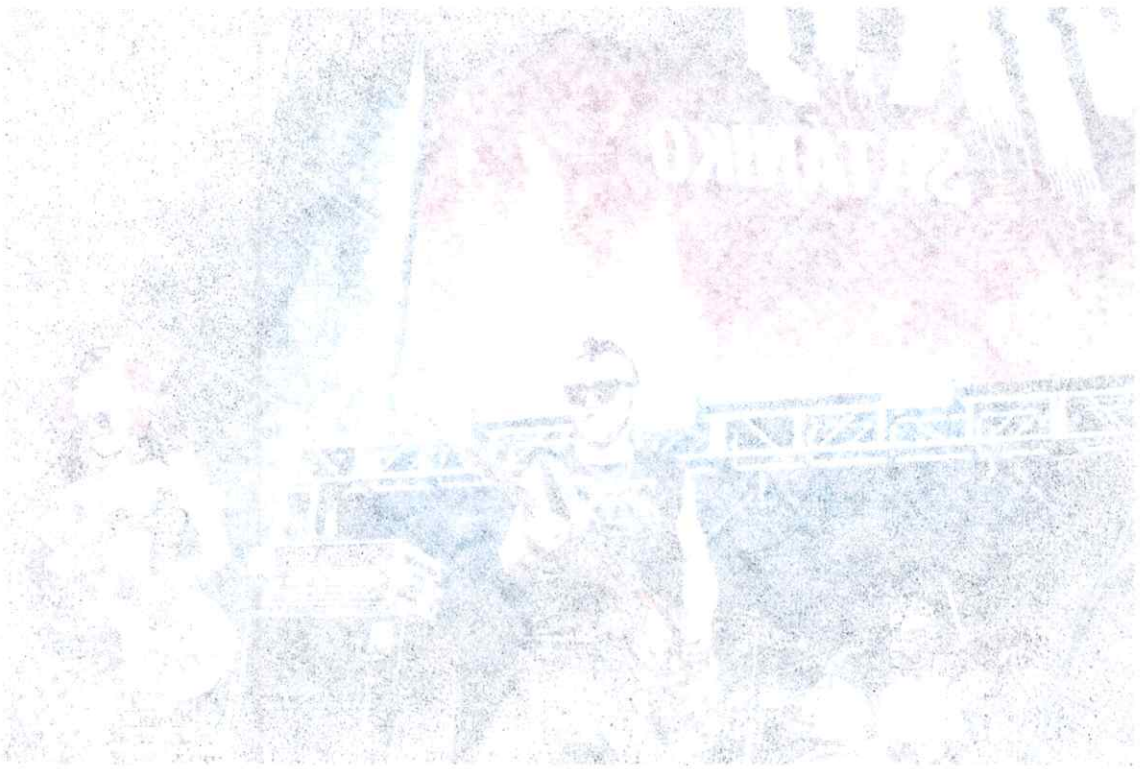
REPUDIO



PÁNIKO SATÁNIKO





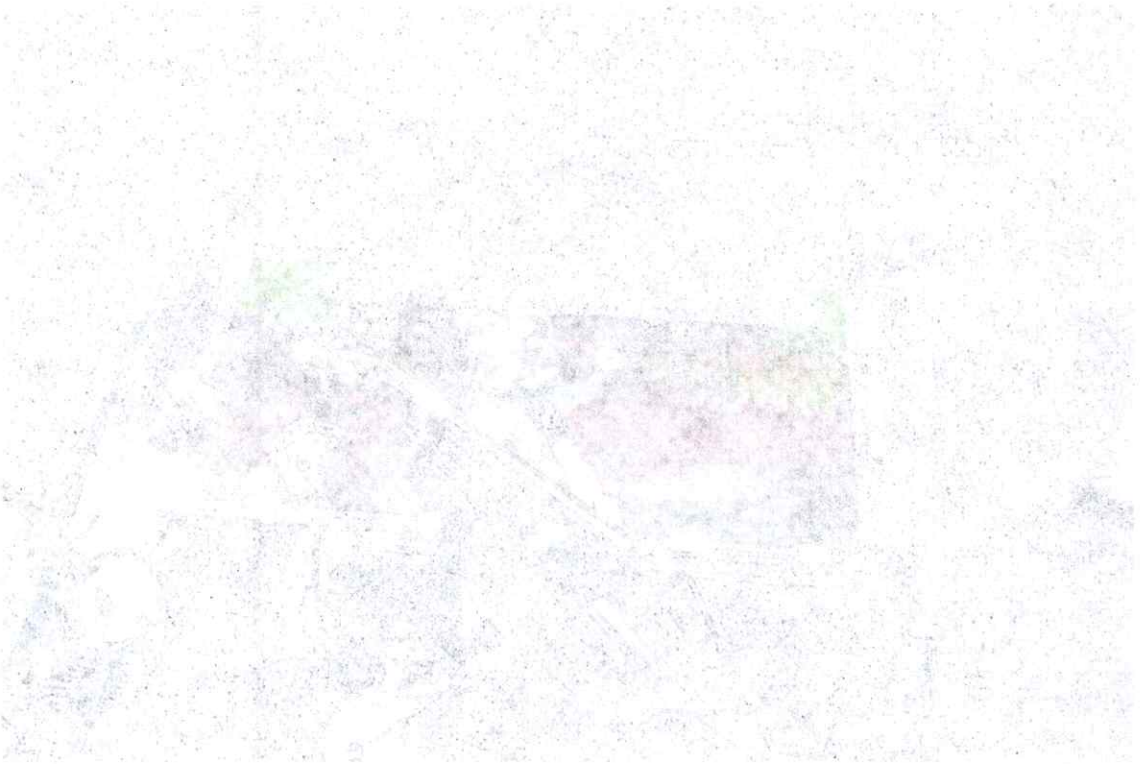


MORTIS Y LOS DESALMADOS



SICK MORGAN



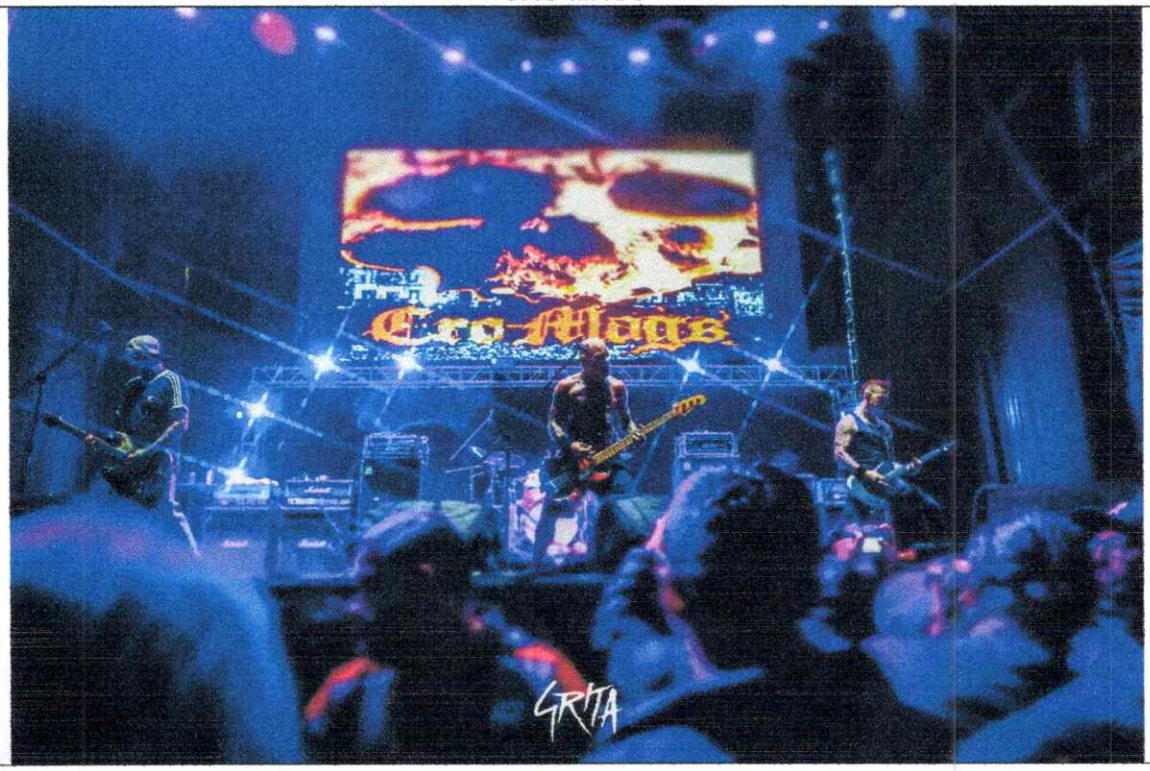


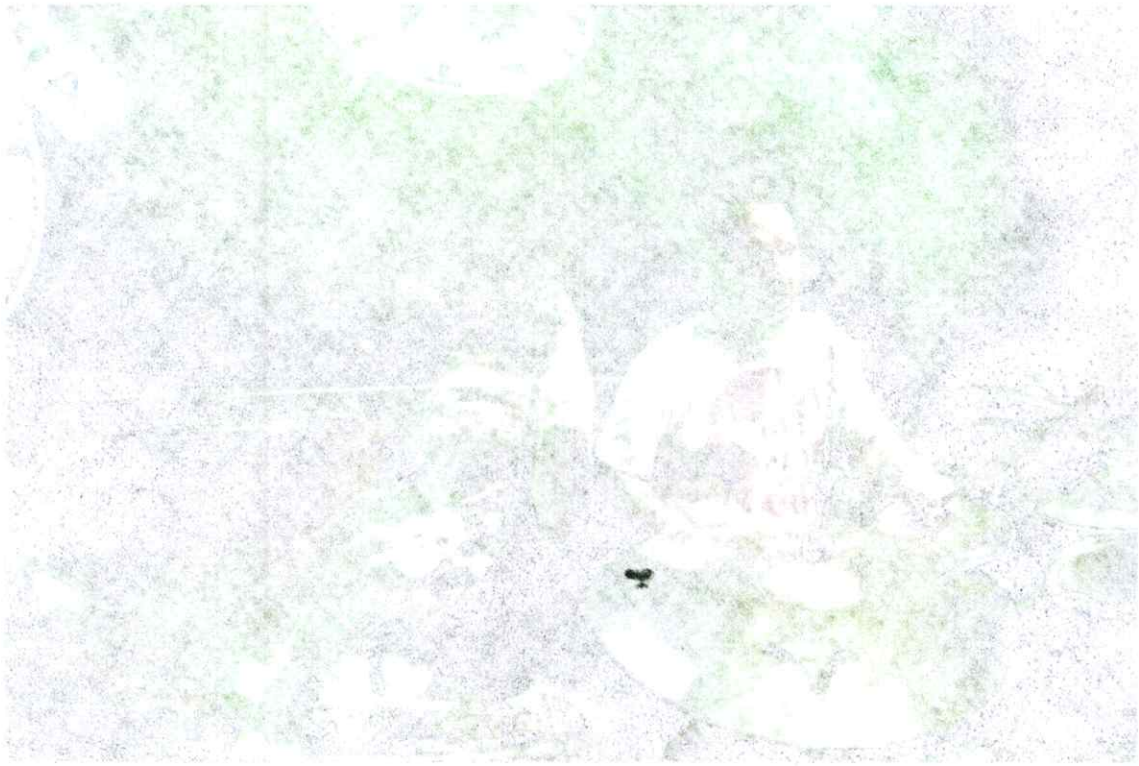


APPENDIX



CRO MAGS







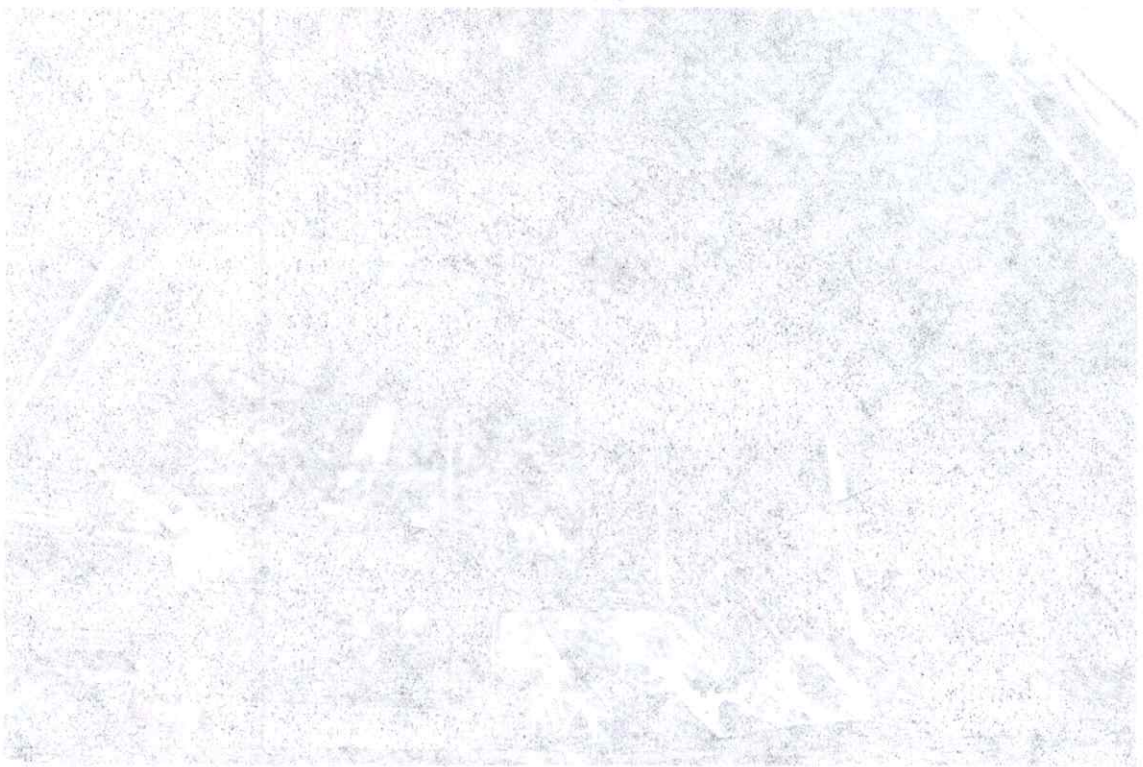
ENVIDIA KOTXINA



OBLITUS







NO ABSOLUTION



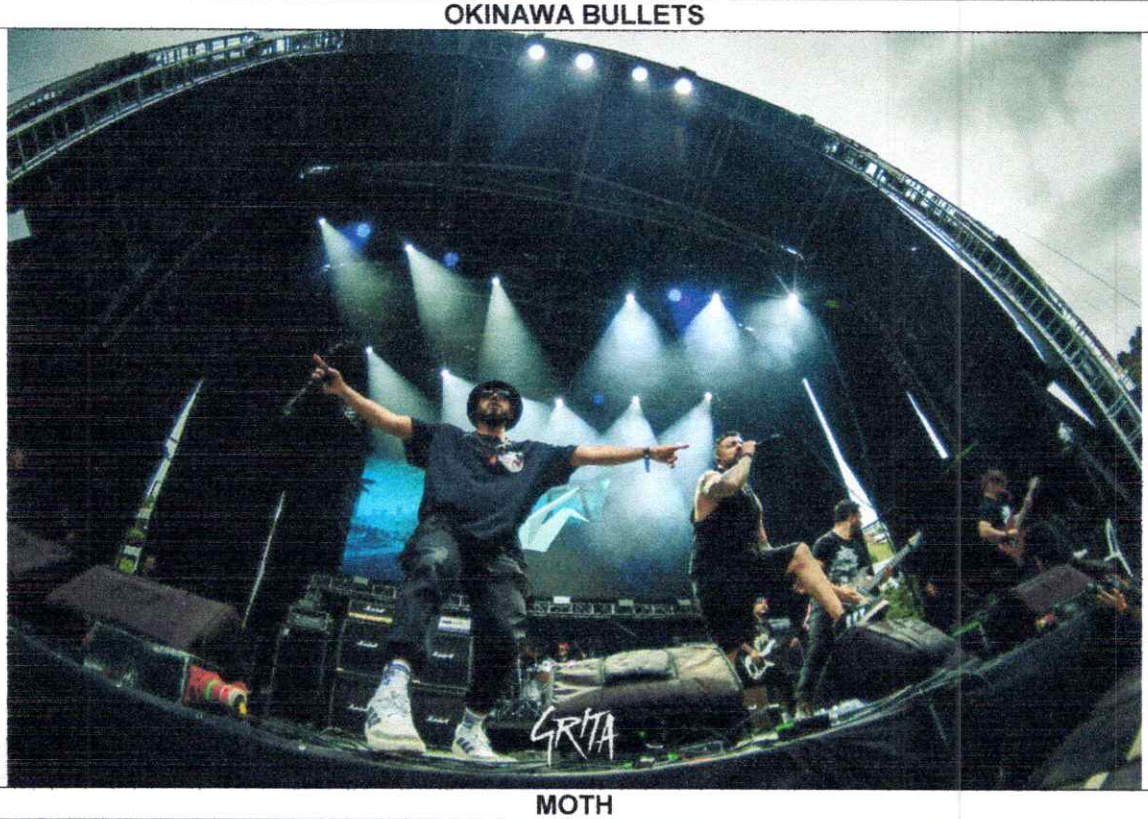
DANGER







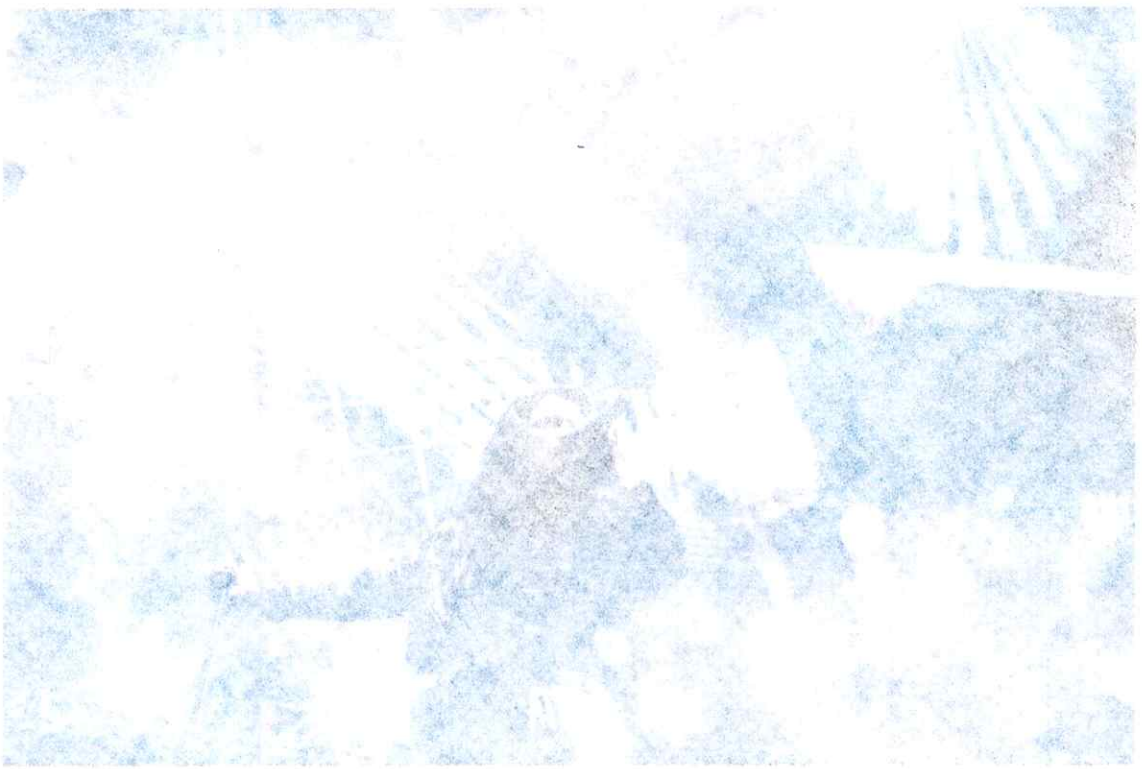
OKINAWA BULLETS



MOTH







KRISIUN

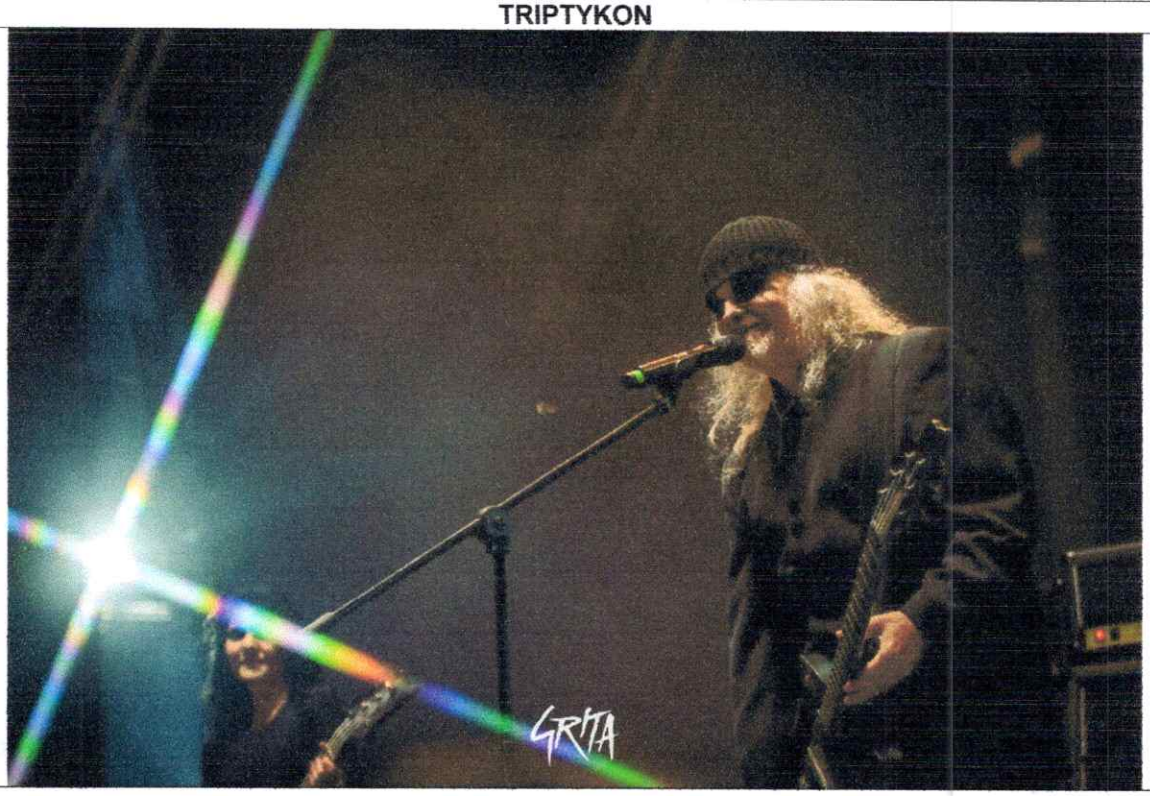


FORBIDDEN





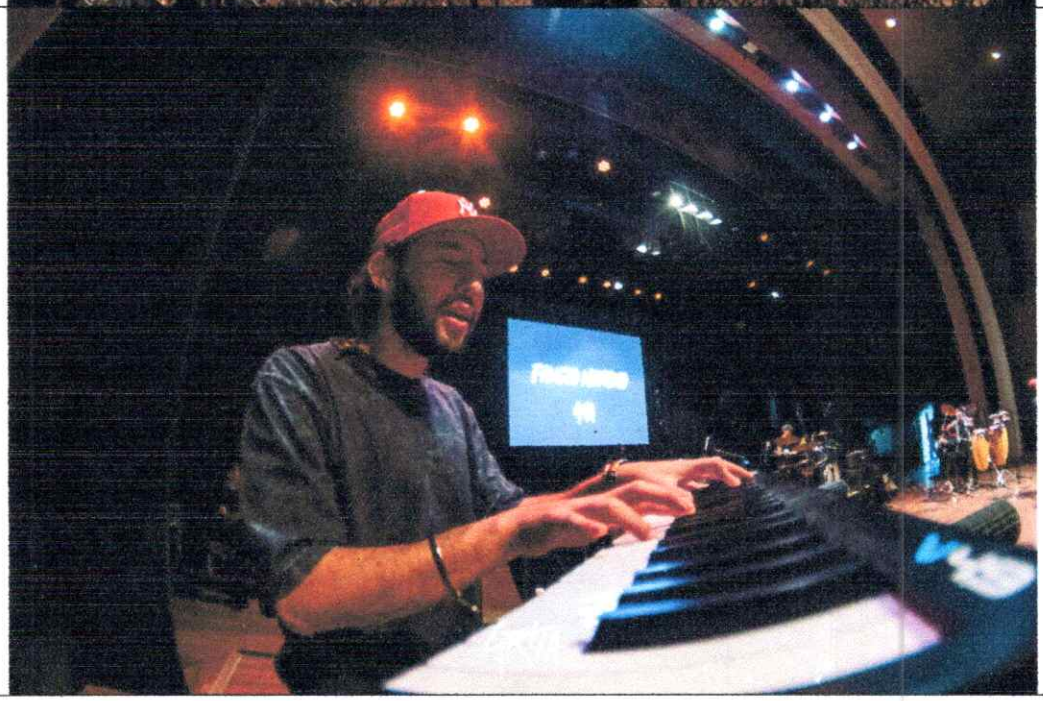


TRIPTYKON


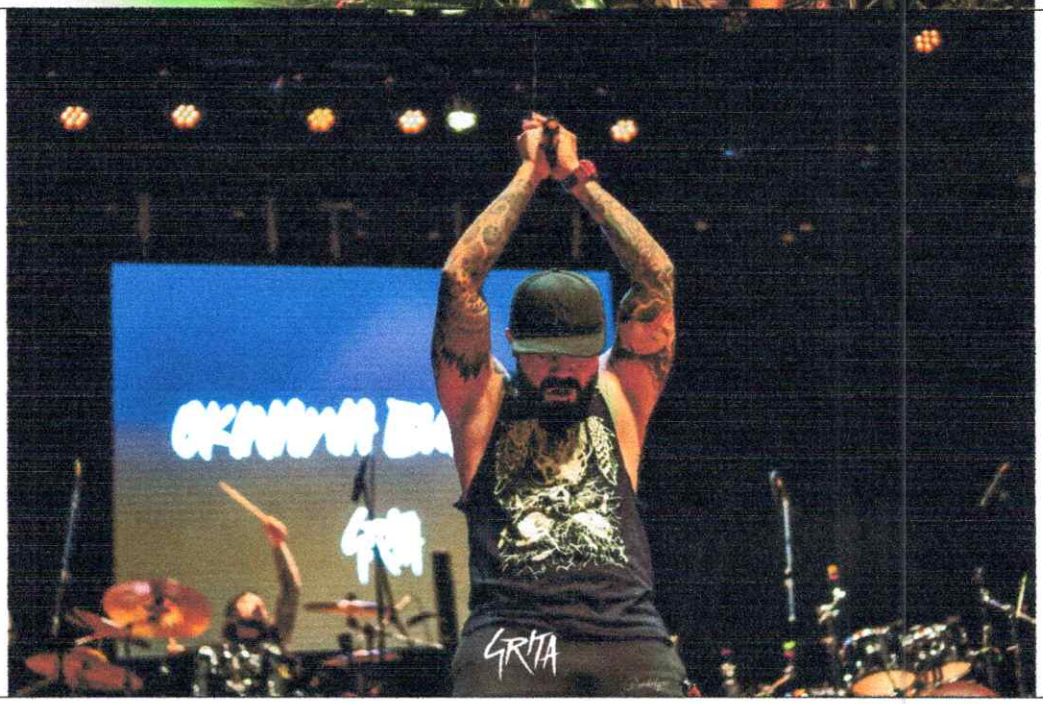
OBLIGACIÓN 3. Garantizar que, para la totalidad de las convocatorias de selección locales y nacionales para el Festival Grita, El contratista, cubrirá los costos de: Locación, backline, amplificación, jurados, personal técnico y logístico.

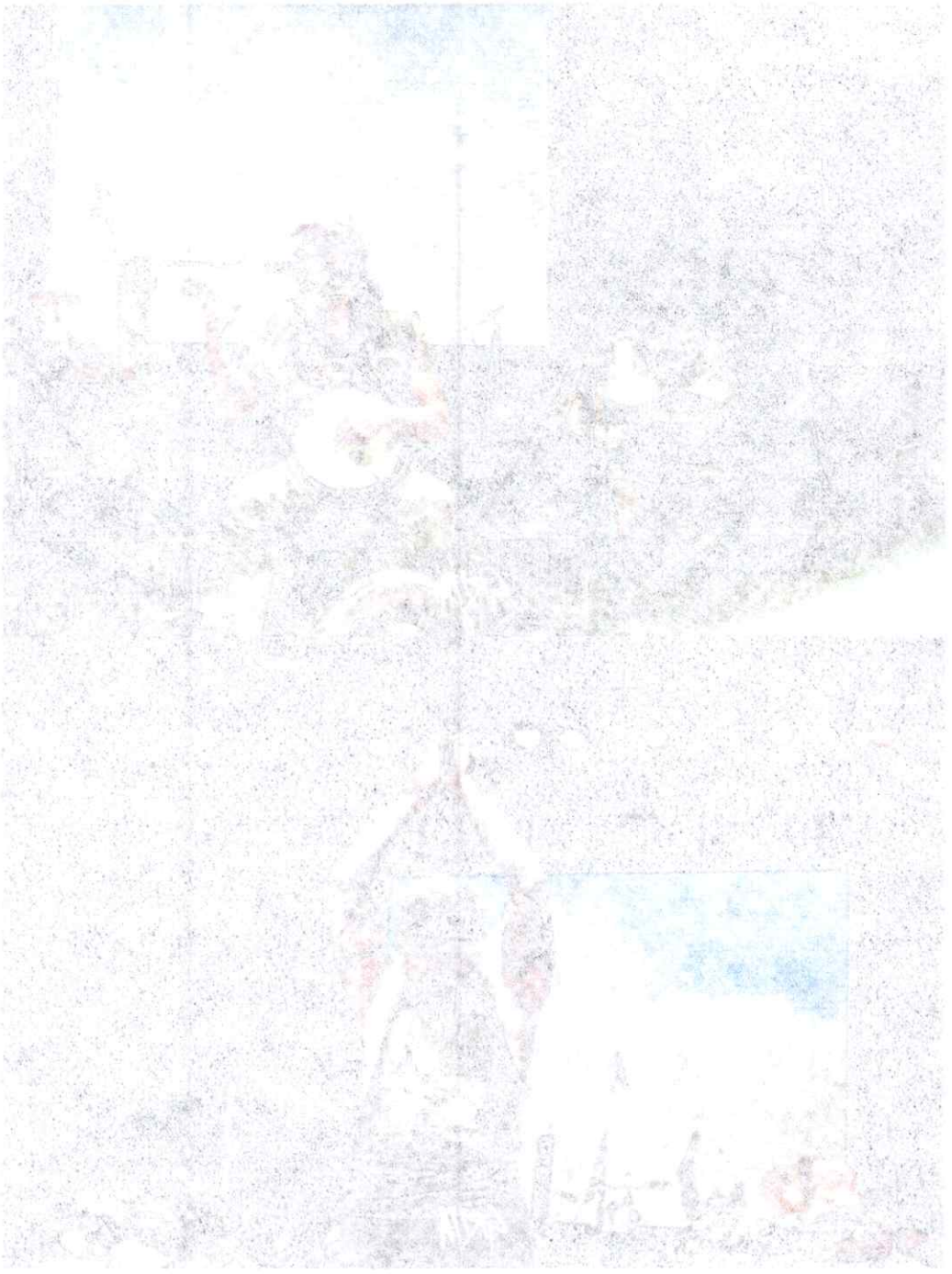


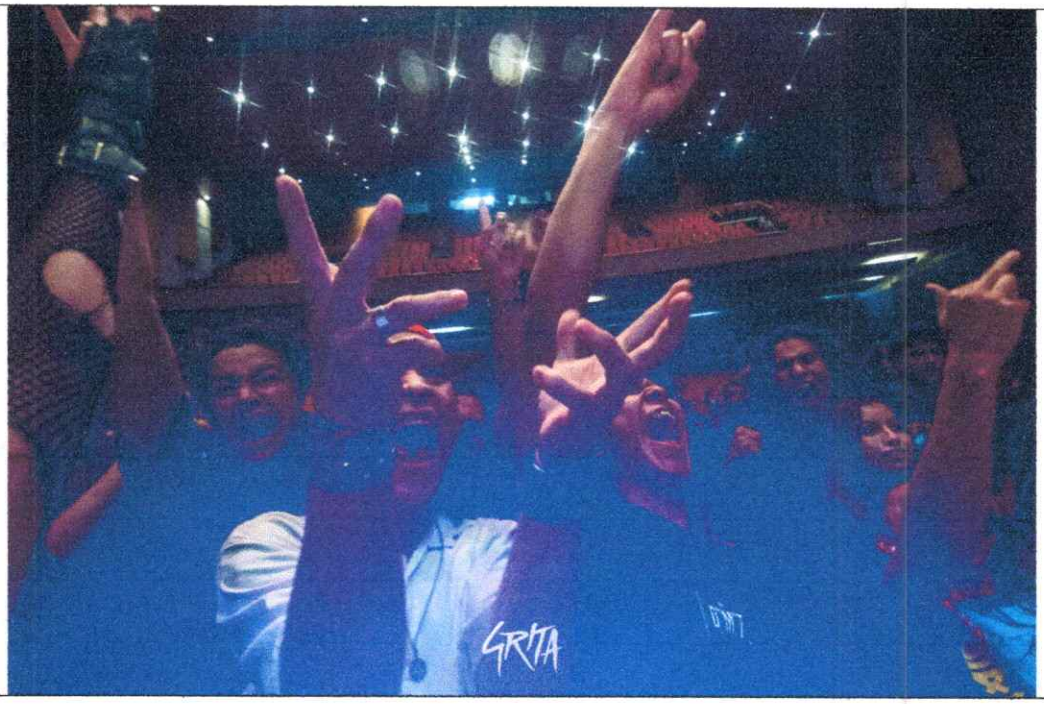

GRITA
GRITA




BAJADO CON ESPEJO
YAMAHA
GRITA


GRITA

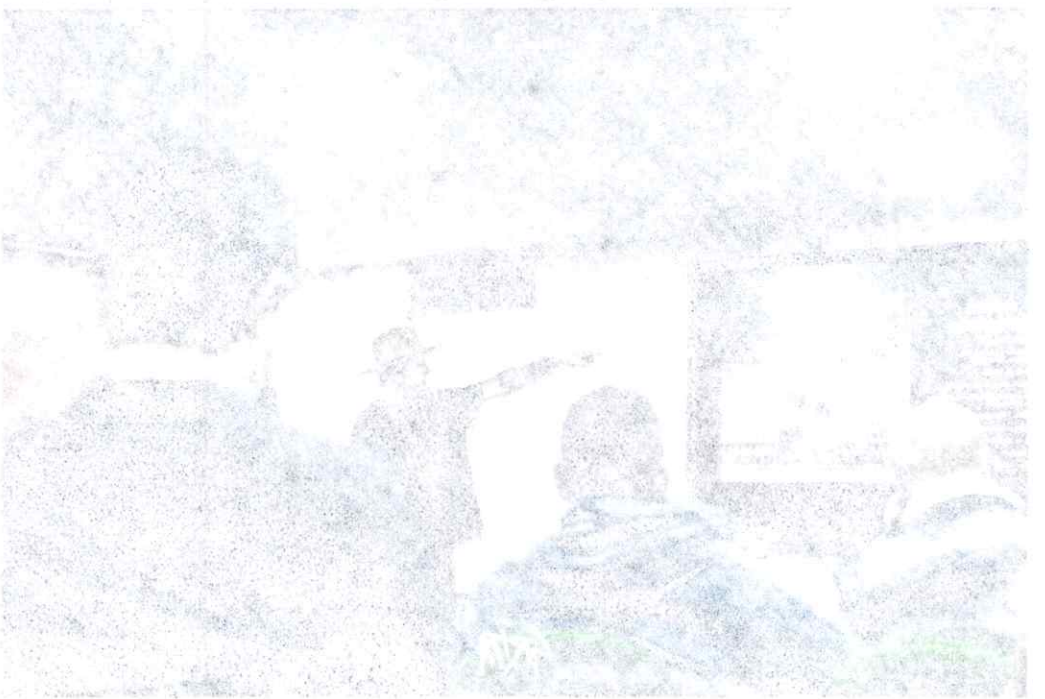




OBLIGACIÓN 11. El Festival Grita 2025 ofrecerá dos (2) talleres, charla y/o capacitación de una hora de duración para hasta 50 músicos adscritos al programa de Casas de Cultura. La temática de estos talleres se acordarán en concertación con la unidad de cultura de la Secretaria de Cultura y Convivencia Ciudadana de Manizales.









SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN GRITA**
FIRMA DEL SUPERVISOR:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**CLAUDIA AMANDA VALLEJO U.**

CERTIFICADO DE APORTES PARA FISCALES

SEÑORES:
A QUIEN LE INTERESE
ASUNTO: Certificado paz y salvo aportes para fiscales

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 me permito certificar a ustedes que cuando a ello ha habido lugar que la CORPORACION GRITA identificada NIT 900.649.915-5 y domicilio principal en la ciudad de MANIZALES, ha tenido obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, salario y pensión y las ha cumplido oportunamente y no tiene obligaciones pendientes con cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y el servicio nacional de aprendizaje SENA, durante los últimos 6 meses.

A la fecha he dado cumplimiento oportuno e integral a todas las obligaciones indicadas anteriormente.

Para constancia se expide a los 30 días del mes Octubre del 2025 y tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Cordialmente

Frank Camilo Beltran Suarez
Contador Publico
CC 9977368 TP182790-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
182790-T
FRANK CRUZ
BELTRAN
C.C. 9977
RESOLUCION INSCRIPCION 885 FECHA 16/10/2013
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 175119



182927
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo
la
de
agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 8 8 1 Z F 5 8 0 Z 4 A 5 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANK CAMILO BELTRAN SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9977368 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 182790-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *